

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2005

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día treinta de marzo de 2005, se reúnen, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación de la programación académica correspondiente al curso 2005/2006.
2. Información sobre el retraso en la ocupación de despachos en la Sede del Departamento (a petición de la profesora Dra. Ana Rosa del Águila Obra).
3. Planificación de las tareas que restan en la elaboración del Reglamento Interno.

PUNTO PRIMERO

La Directora del Departamento, Prof^a. Parra, comienza agradeciendo la labor del Vicerrectorado de Profesorado en cuanto a la provisión de las nuevas plazas. Para a continuación, presentar a los profesores que se han incorporado desde la última reunión del Consejo, con plazas estructurales los profesores D. Pedro Urzúa Grimalt (en el área de Comercial) y D. Roberto Ferrero Cordero (en el área de Organización, con docencia en CC. del Trabajo) y D. Antonio Jesús Olmedo Narbona, con contrato a término por sustitución a consecuencia de reducción de carga docente por servicios institucionales, prestados por profesores de nuestro Departamento.

La Prof^a Parra comenta la propuesta de programación académica presentada al Consejo de Departamento para el curso 2005/06, en la cual se han tenido en cuenta:

1º) Lo acordado en la reunión del Consejo celebrada el 17 de septiembre de 2004 donde se acordó que la reducción de exceso de carga docente se realizaría conforme se fueran incorporando los nuevos profesores.

2º) La necesidad de enviar la programación docente a los centros con asignación de asignaturas a profesores con nombre y apellidos como lo ha exigido la Escuela Universitaria de Turismo.

3º) Tenemos concedidas y aprobadas en Consejo de Gobierno cinco plazas de profesor asociado a seis horas para el Área de Organización de Empresas y una para el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, está previsto se convoquen próximamente.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha elaborado una propuesta de programación que consta de dos partes, por un lado reparto de carga docente sin tener en cuenta las plazas de profesores pendientes de convocar y que sería la programación que se enviaría ahora a los centros y además por otra parte se

presenta un borrador de reparto de carga previsto para cuando se incorporen los nuevos profesores que en su caso se sometería de nuevo a revisión y aprobación por el Consejo.

A continuación se inicia un debate en el que se tratan los siguientes asuntos relacionados con esta programación:

- Toma la palabra el Prof. del Alcázar para manifestar que el nuevo profesorado debe adaptarse a las necesidades del Departamento, a lo que la Prof^a. Parra contesta que desde Rectorado exigen que se especifique en qué banda horaria se va a impartir docencia en contratos de profesores asociados a tiempo parcial.
- El Prof. Jiménez Quintero pregunta por la situación de Cristina Fernández, a lo que la Prof^a. Parra contesta que esta profesora se incorpora para cubrir la baja maternal de la Prof^a. Maeso, y que el 15 de febrero finalizó ese contrato, se discrepa por parte de algunos profesores en cuanto al contrato firmado.
- El Prof. del Alcázar plantea que no deben computarse los cursos de doctorado remunerados en el cómputo de carga docente de los profesores que los imparten, esta propuesta es aceptada por varios profesores, entrando en un debate que finaliza con la aceptación de los mismos, primando más su condición de proporcionar créditos financiables para el Departamento que el hecho de estar remunerados.
- Otro de los puntos que se debate, es que los Centros aún no disponen de información sobre sus necesidades (pueden producirse alteraciones en el número de grupos considerados), que no se conocen los horarios para saber si hay solapamientos, pero también hay Centros que ya han fijado fecha para recibir la programación por parte de los Departamentos, como la Facultad de CC. Económicas que ha de ser entregada como fecha límite el 31 de marzo.
- La Prof^a. del Águila pide información sobre reducción de carga por sexenio, especificando que así se hace en Universidades como la de Navarra, Alicante, etc. Este punto queda pendiente de consulta.
- El Prof. del Alcázar indica que en la reunión que celebró el área de Marketing para aprobar la asignación presentada en esta reunión del Consejo se acordó incluir el nuevo profesor pendiente de contratación, en consecuencia ¿por qué una programación sin considerar esa nueva plaza? La Prof^a. Parra indica que según información oral recibida del Vicerrectorado de Ordenación Académica sólo se puede presentar la programación académica con carga docente asignada a profesores a contratar si el área tiene una carga superior a su capacidad docente. El debate de este punto lleva a plantear una votación secreta con dos opciones:

Opción A: Presentar la programación a los Centros sin incorporar a los nuevos profesores y cuando se incorporen se vuelve a revisar.

Opción B: Presentar la programación a los Centros incorporando ya a los futuros profesores.

Antes de producirse esta votación el Prof. Rodríguez indica su total desacuerdo con una programación donde un profesor de nueva incorporación debe asumir cinco asignaturas diferentes por lo que manifiesta al resto de miembros del Consejo allí presentes su voto contrario a la misma. La profesora Silvia Arroyo añadió que en ese caso habría que plantear una tercera opción a lo que la profesora Parra respondió afirmativamente.

Opción C: No aprobar la programación.

Los resultados de la votación fueron:

Opción A: 12 votos, Opción B: 15 votos, Opción C: 5 votos, Nulo: 1 voto

Votos delegados usados en esta votación:

M^a José Quero Gervilla delega en Rocío Díaz Muñoz; Antonio Peláez delega en Inmaculada Martín (estos profesores asisten a la reunión pero no están presentes en el momento de la misma).

José V. Maeso Escudero delega en Francisca Parra; M^a Ángeles Rastrollo delega en Ana M^a Castillo.

Hay cuatro miembros del Consejo que asisten al mismo pero no están presentes en la votación ni delegan su voto: Sra. Mathews, Dr. Ciruela, Dra. Maeso, Dr. Rodríguez.

PUNTO SEGUNDO

Se inicia con el expreso agradecimiento de la Prof^a. Parra al Vicerrectorado de Infraestructura por su disponibilidad ya que la obra en nuestro Departamento se realizó en el mes de agosto fuera de horario lectivo, y mucho antes de lo previsto.

En cuanto al retraso en la ocupación de los despachos indica que el 10 de septiembre se reunieron los interesados, y tras esa asignación, el comentario de la imposibilidad de que entrara una mesa de 1,60 en los despachos nuevos la llevó a solicitar muebles que se adaptaran a las dimensiones del espacio disponible y a esperar su llegada para iniciar el cambio de ubicación del profesorado afectado. Ante la urgencia de la Prof^a. del Águila de abandonar su ubicación actual, aceleró la petición de la instalación de línea telefónica en los nuevos despachos para que se ocuparan con los muebles viejos, de ese modo ya se había iniciado el proceso de cambio y había dos despachos nuevos ocupados.

El Prof. Padilla manifiesta su agradecimiento por querer promover la mejora de condiciones de trabajo de los miembros del Departamento.

La Prof^a. del Águila aclara que su urgencia se debía a que el despacho conjunto que ocupaba no tiene espacio suficiente para ser ocupado por dos profesores y en consecuencia, las condiciones de trabajo no son las idóneas.

El Prof. del Alcázar hace constar que en la reunión anterior varios profesores solicitaron que se incluyera un punto en el orden del día para tratar la asignación de los despachos, no “información sobre el retraso...”, como podría comprobarse sin en esta reunión se hubiese sometido a aprobación el acta de la sesión anterior, y que se ha obviado dicha solicitud.

El Prof. del Alcázar pidió que se expusieran para que quedara constancia de ellos, cuáles habían sido los criterios utilizados en la Reunión de Profesores en la que se asignaron los despachos.

La Prof^a. Parra responde que en aquella reunión se hicieron varias propuestas que se sometieron a votación y por amplia mayoría se decidió aplicar la propuesta de la Prof^a. del Águila que consistía en aplicar los criterios de antigüedad que consideraba la UCUA.

La Prof^a. Arroyo quiere hacer constar que su despacho está equipado y tiene espacio para tres profesores, que no se incorporen al mismo nuevos profesores.

En cuanto a la aclaración requerida por el Prof. del Alcázar sobre si la asignación que se está aplicando fue la acordada o no en la reunión del 10 de septiembre, se indica que se han producido cambios, aceptados de forma voluntaria por los afectados en los mismos.

PUNTO TERCERO

La Prof^a. Parra inicia este tercer y último punto pidiendo propuestas sobre las tareas que restan en la elaboración del Reglamento Interno, a propuesta de la Prof^a. Rodríguez Fernández se indican qué puntos se estima oportuno han de incluirse y a continuación se solicita a los miembros del Consejo presentes se comprometan a redactar estos puntos, quedando como sigue:

- Asignación de despachos: *Profesoras Alarcón Urbistondo y Jambrino Maldonado.*
- Asignación de asignaturas: *Profesores Ruiz Molina y Jiménez Quintero.*
- Criterio de antigüedad: *Profesoras Martín Armario y Rodríguez Fernández, y profesores Ruiz Molina y Jiménez Quintero.*
- Creación de subcomisiones: *Prof. Padilla Meléndez.*
- Sistema de vigilancia de exámenes.
- Posibilidad de creación de unidades docentes.
- Criterios elección comisión contratación: *Profesores Nebro Mellado, Calero Castro y Rubio Romero.*
- Normativa Consejo de Departamento: *Prof. del Alcázar Martínez.*
- Sistema de información del departamento.
- Sistema de representación en órganos colectivos.
- Recogida de acuerdos de reuniones distintas de las del Consejo.

Se da un plazo hasta final de mayo para su redacción, y se celebrará en junio un consejo para la discusión de los avances en la elaboración del Reglamento Interno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

V° B°

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Prof^a. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Prof^a. Dra. Isabel M^a Abad Guerrero

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dra. Abad Guerrero, Isabel María
Dra. Águila Obra, Ana Rosa del
Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del
Dra. Andrés Reina, M^a Paz
Dra. Arroyo Varela, Silvia Regina
Dr. Calero Castro, Santiago
Dra. Castillo Clavero, Ana María
Dr. Ciruela Lorenzo, Antonio M.
Dra. Díaz Muñoz, Rocío
Dra. García Mestanza, Josefa
Dra. García Sánchez, M^a Dolores
Dra. Jambrino Maldonado, Carmen
Dr. Jiménez Quintero, José A.
Dra. Maeso González, Elvira
Dra. Martín Armario, Julia
Dra. Martín Rojo, Inmaculada
Dr. Molinillo Jiménez, Sebastián
Dr. Moreno Lorente, Francisco
Dr. Nebro Mellado, José Juan
Dr. Padilla Meléndez, Antonio
Dra. Parra Guerrero, Francisca
Dr. Peláez Verdet, Antonio
Dra. Quero Gervilla, M^a José
Dra. Rodríguez Fernández, Mercedes
Dr. Rodríguez Rodríguez, José
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos
Dr. Ruiz Molina, Antonio
Dra. Tous Zamora, Dolores
Dr. Ureña López, Antonio
Dr. Ventura Fernández, Rafael

c) Representación de los estudiantes

Dña. Guerrero Cádiz, M. Ángeles
(Dip. en CC. Empresariales)
D. Jiménez Criado, Juan
(Ingen. Industrial)
Dña. Matthews, Emily Catherine
(Dip. en Turismo)
D. Ortigosa Rodríguez, Juan Carlos
(IT Industrial. Espec. en Mecánica)

d) Personal de Administración y Servicios

b) Resto del personal docente e investigador

**MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA PROPUESTA DE ACTA DE LA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA
EL DÍA 30 DE MARZO DE 2005**

PUNTO PRIMERO

Donde dice:

- El Prof. del Alcázar plantea el estudio de la consideración o no de los cursos de doctorado remunerados en el cómputo de carga docente de los profesores que los imparten, ...

Debe decir:

- El Prof. del Alcázar plantea que no deben computarse los cursos de doctorado remunerados en el cómputo de carga docente de los profesores que los imparten, ...

PUNTO SEGUNDO

Donde dice:

El Prof. del Alcázar lamenta que no sea una reunión ordinaria para poder disponer del acta de la sesión anterior donde se inició esta problemática.

Se indica que el criterio de asignación de despachos debería incluirse en el Reglamento Interno.

Debe decir:

El Prof. del Alcázar hace constar que en la reunión anterior varios profesores solicitaron que se incluyera un punto en el orden del día para tratar la asignación de los despachos, no “información sobre el retraso...”, como podría comprobarse sin en esta reunión se hubiese sometido a aprobación el acta de la sesión anterior, y que se ha obviado dicha solicitud.

El Prof. del Alcázar pidió que se expusieran para que quedara constancia de ellos, cuáles habían sido los criterios utilizados en la Reunión de Profesores en la que se asignaron los despachos.

La Prof^a. Parra responde que en aquella reunión se hicieron varias propuestas que se sometieron a votación y por amplia mayoría se decidió aplicar la propuesta de la Prof^a. del Águila que consistía en aplicar los criterios de antigüedad que consideraba la UCUA.

COMENTARIOS SOBRE EL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 30 DE MARZO ENTREGADOS POR EL PROFESOR DEL ALCÁZAR

Punto 1º

3.- Prof. Parra contesta que según el Rectorado el profesorado tiene que ser de contrato de mañana o tarde. Alcázar le dice que el Rectorado solicita el horario específico de clases que deberá dar el profesor contratado, sin especificar banda de mañana ni de tarde.

-Prof. Jiménez Quintero: se habla de irregularidades en el contrato que debía firmar.

- Prof. Del Alcázar: plantea que no deben computarse los cursos de doctorado remunerados.

-

Punto 2º-

Prof. Alcázar hace constar que en la reunión anterior varios profesores solicitaron se incluyera un punto del orden del día para tratar la asignación de despachos, no “información sobre el retraso...”, como podría comprobarse si en esta reunión se hubiese sometido ya a aprobación el acta de la sesión anterior. Se ha obviado dicha solicitud de varios profesores.

Prof. Alcázar pidió que se expusieran, para que quedará constancia de ellos, cuáles habían sido los criterios utilizados en la reunión particular que habían mantenido los afectados.